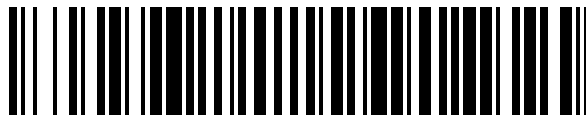


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 161**

21 Número de solicitud: 201700779

51 Int. Cl.:

A41D 27/08

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.12.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.12.2017

71 Solicitantes:

**ESPERANZA GUTIÉRREZ, Maria Pilar (100.0%)
C/ Victor Andrés Belaúnde 3 1º G
28016 Madrid ES**

72 Inventor/es:

ESPERANZA GUTIÉRREZ, Maria Pilar

54 Título: **Prendas de vestir emparejables mediante botones automáticos**

ES 1 202 161 U

DESCRIPCIÓN

Prendas de vestir emparejables mediante botones automáticos.

5 Objeto técnico de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo que permite emparejar determinadas prendas de vestir tales como calcetines, medias, zapatillas, hombreras o cualquier otra de las que se usan por pares, con objeto de mantenerlas unidas desde el momento en que el usuario se desprende de ellas, para que sean sometidas a un proceso de almacenamiento temporal, aireación, acumulación en cestas de ropa sucia, periodos de lavado, secado y depósito ordenado para nuevos usos.

Las correspondientes prendas pueden estar equipadas con este dispositivo desde el momento de su fabricación o se les dota del mismo en cualquier otro momento de su vida útil ya que se trata de botones automáticos del tipo macho hembra, de colocación muy sencilla, con la posibilidad de una buena adaptación por tamaño y por colores según convenga siendo su coste despreciable en comparación con el de la prenda.

20 Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Textiles, concretamente al capítulo de textiles y su manipulación, incidiendo directamente en la fabricación de calcetines o prendas de las que se utilizan por parejas.

La invención que se presenta afecta al Sector de Necesidades Corrientes de la Vida, en el capítulo de Objetos Personales o Domésticos en lo relativo a vestimenta.

Antecedentes de la invención

El emparejamiento de algunas prendas de vestir durante ciertos periodos de su vida útil, especialmente durante los procesos de lavado incluyendo momentos anteriores y posteriores a dicho proceso simplifica notablemente las tareas de mantenimiento industrial o doméstico pues, tratándose de prendas prácticamente idénticas que solo se distinguen por su color, textura u otras características muy parecidas obligan a dedicar un tiempo que podría aplicarse a otros menesteres.

Existen varios antecedentes registrados que describen invenciones para facilitar dicho emparejamiento manteniendo las prendas unidas durante todo el proceso de su lavado en el que se produce normalmente una mezcla de todo tipo de prendas.

A título de ejemplo podemos citar las siguientes:

- ES-1031349 U Disco de unión e identificación de medias, similares, aplicable en operaciones de lavado, calcetines y
- ES-1052658 U Dispositivo colgador para el lavado y secado medias y prendas similares por parejas, de calcetines.
- ES-1051475 U Pinza sujeta calcetines, medias o guantes para su lavado y secado.
- ES-1056526 Dispositivo para mantener emparejados un par de calcetines, medias o similares.

- ES-1078752 Emparejador de múltiples pares de calcetines, medias o similares, antes, durante y después de los procesos de lavado y secado mecánico o natural.

5 - ES-1134959 Accesorio para el emparejamiento de prendas.

- ES-2214932 B1 Calcetines.

- ES-1097755 U Calcetines emparejables.

10

- ES-1077686 U Dispositivo para la identificación de prendas.

15 Casi todas estas invenciones, describen piezas que deben añadirse a las prendas durante el proceso de lavado las cuales consisten en anillos simples, anillos dobles, cintas con pinzas, cintas adhesivas con ganchos, bolsas de compartimentos múltiples, pinchos que atraviesan la prenda, etc.

20 Tan solo una de ellas, la ES-1097755 U, titulada "calcetines emparejables" se refiere a elementos Velcro ® que se añaden de forma permanente a la prenda con el inconveniente de que este material suele adherirse de forma fortuita a otras prendas provocando pequeños desgarros de los hilos cuando se tira para separarlos.

25 A la vista de estos antecedentes, la inventora propone un dispositivo que se añade de forma permanente a las prendas permitiendo su unión por parejas sin provocar ese tipo de posibles daños por enganches ocasionales.

Descripción de la invención

30 La presente invención, tal como se ha indicado en párrafos anteriores se refiere a prendas de vestir prácticamente iguales o simétricas, tales como calcetines, medias, zapatillas, hombreras u otras similares que, desde el mismo momento de su fabricación o en cualquier otro momento de su vida útil, se equipan con botones automáticos para permitir su unión temporal durante los periodos de prelavado, lavado o posteriores, distintos a aquellos en los que la persona usuaria los utiliza para vestir.

35

40 La invención contempla la incorporación en las prendas de vestir de los denominados botones automáticos que se unen entre sí por simple presión quedando unidos con la fuerza necesaria para resistir los posibles esfuerzos de desenganche que se producen durante su manipulación habitual y especialmente durante los procesos de lavado, y secado por centrifugado.

45 La inventora aplica esta solución teniendo en cuenta las posibilidades de dichos botones automáticos que se fabrican en diversos colores, tamaños y materiales con la ventaja de que, una vez incorporados en la prenda, pasan totalmente desapercibidos y tienen la suavidad adecuada para no suponer una molestia por roces o arañazos en la piel del usuario.

50 Estos botones tienen la ventaja de fabricarse en material plástico o metálico que resiste sobradamente las máximas temperaturas de lavado y la agresión por oxidación o por los detergentes utilizados de forma habitual en lavadoras industriales o domésticas.

Son piezas de tamaño similar de características macho-hembra por lo que una de las prendas se equipa con la pieza macho y su pareja con la pieza hembra.

El lugar de colocación se elige preferentemente para que no moleste al usuario y para que quede lo más disimulado posible, aunque, como ya se ha indicado su pequeño tamaño hace que ambas piezas pasen prácticamente inadvertidas por otras personas.

- 5 En principio, se opta por colocarlo en la parte superior del calcetín o media, en la banda elástica o cinturilla y en posiciones simétricas a espejo para que el usuario se vista dejando ambas piezas macho y hembra en su postura más próxima, es decir, en la parte interna de los tobillos. De lo contrario, al quedar ambas piezas en la parte externa, aumentaría su visibilidad con ese pequeño inconveniente por lo que es una precaución
10 que debe tener la persona en el momento de vestirse.

En todo caso, la inventora no descarta cualquier otro lugar de colocación exceptuando la zona correspondiente a la planta del pie por las evidentes molestias que ello ocasionaría.

- 15 En cuanto el usuario se desprende de esas prendas para dejarlas en espera en el cesto de la ropa y posterior lavado y secado, debe proceder al emparejamiento, que es lo que impedirá los inconvenientes derivados de la mezcla de prendas similares.

- 20 Una ventaja de tal emparejamiento es que en el periodo de secado en la cuerda del tendedero, se puede colocar una prenda a cada lado de dicha cuerda quedando asegurada su estabilidad en ausencia de viento.

- 25 Como inconveniente cabe comentar que la separación debe efectuarse con cierto cuidado evitando tirones que puedan desgarrar el tejido de la prenda.

- Las figuras que se incluyen a continuación, formando parte inseparable de este documento, permiten comprender la idea básica de la invención de forma esquemática.

Breve descripción de los dibujos

- 30 Se incluyen nueve figuras que se consideran suficientes para permitir la correcta interpretación de la invención.

Figuras 1, 2 y 3

- 35 Muestra el botón automático hembra en vistas de su anverso (Fig. 1), reverso (Fig. 2) y perfil (Fig. 3) pudiéndose apreciar los siguientes elementos:

- 40 1.- Botón automático hembra
2.- Orificios de costura
3.- Resorte de retención
45 4.- Hueco receptor

Figuras 4, 5 y 6

- 50 Muestra el botón automático macho en vistas de su anverso (Fig. 4), reverso (Fig. 5) y perfil (Fig. 6) pudiéndose apreciar los siguientes elementos:

- 5.- Botón automático macho
6.- Tetón de enganche

Figura 7

Aquí se representa una pareja de calcetines en los que se ha fijado un botón automático macho en la prenda izquierda y un botón automático hembra en la prenda derecha. Se incluye una ampliación para más detalle. Además de lo ya indicado, se señala lo siguiente:

7.- Prenda izquierda

8.- Prenda derecha

Figura 8

Aquí se representan parcialmente ambas prendas una vez unidas con vista ampliada de detalle.

Figura 9

En esta figura se representa una solución opcional en la que se añaden arandelas textiles de refuerzo entre cada prenda y los botones macho y hembra.

9.- Arandela textil de refuerzo

Descripción de una forma de realización preferida

Prendas de vestir emparejables mediante botones automáticos, (Figs. 1 a 9) consistente en un dispositivo para emparejar prendas tales como calcetines, medias, zapatillas, hombreras o similares de las que se usan por pares, con objeto de mantenerlas unidas, al menos durante los periodos de almacenamiento, lavado y secado.

En una forma de realización preferida por su inventora, la invención consiste en la costura de un botón automático hembra (1) en una de las prendas y un botón automático macho (5) en la otra prenda.

El botón automático hembra (1) es de los que tienen forma de proyección en planta aproximadamente circular con, al menos, cuatro, cinco o seis orificios de costura con ubicación equidistante en posición perimetral tal como se muestra en las (Figs. 1, 2 y 3) donde también se aprecia la existencia de un resorte de retención (3) y un hueco receptor (4). En cuanto al botón automático macho (5) es también de forma circular, de un diámetro aproximadamente igual al botón automático hembra (1), con orificios de costura (2) y un tetón de enganche (6) tal como se muestra en la (Figs. 4, 5 y 6).

La costura, manual o automatizada a máquina, de ambos botones automáticos debe hacerse preferentemente en la parte superior de los calcetines y medias donde se ubica la zona elástica o cinturilla y colocados con simetría a espejo en los puntos que quedan a la mínima distancia cuando dichas prendas están puestas sobre los pies de la persona pues, de esa manera, se considera que favorece el que los botones pasen desapercibidos por otras personas a la vez que no molestan al que lleva puestas las prendas.

Ello tiene el inconveniente de que el usuario debe respetar la forma de colocación pues, si lo hace al revés, ambos botones quedarían situados hacia el exterior haciéndose más visibles.

En el caso de prendas tipo hombreras, el lugar preferido es cualquiera de su borde perimetral para evitar posibles molestias y en el caso de zapatillas cualquier lugar externo, excepto la suela.

- 5 La ventaja de prendas con este dispositivo radica en la posibilidad de poder emparejarlas desde el momento en que el usuario se las quita para mantenerlas unidas en procesos posteriores de almacenado en espera, lavado y secado lo cual es especialmente importante cuando existen numerosas prendas parecidas en tamaño o color.
- 10 Para unir las es suficiente con enfrentar el botón automático hembra (1) con el botón automático macho (5) y ejercer una ligera presión para que el tetón de enganche (6) se introduzca en el hueco receptor (4) quedando asegurados mediante el resorte de retención (3) tal como se insinúa en la (Fig. 7) y se aplica en la (Fig. 8) donde las prendas izquierda (7) y derecha (8) se representan de forma parcial.
- 15 Los botones automáticos pueden ser de material metálico o de plástico pues ambos resisten sobradamente las temperaturas de lavado más elevadas. Si se eligen del color más próximo al de la prenda pasarán totalmente desapercibidos al ser, además, de tamaño muy pequeño.
- 20 En otra forma de realización, que se esquematiza en la (Fig. 9), se interpone una arandela textil de refuerzo (9), antes del cosido para fortalecer la zona de la unión y evitar posibles desgarros de la prenda al tirar en la operación de desenganche.
- 25 Se contemplan también otras formas de incorporación de los botones sobre las prendas substituyendo el cosido por el pegado o el remachado.
- 30 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser
- 35 tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Prendas de vestir emparejables mediante botones automáticos, consistente en un dispositivo para emparejar prendas tales como calcetines, medias, zapatillas, hombreras o similares de las que se usan por pares, con objeto de mantenerlas unidas, al menos durante los periodos de almacenamiento, lavado y secado, **caracterizadas** por incorporar un botón automático hembra (1) en una de ellas y un botón automático macho (5) en la otra siendo ambos botones de proyección circular con una serie de orificios de costura (2) teniendo el botón automático hembra (1) un resorte de retención (3) y un hueco receptor (4) presentando el botón automático macho (5) un tetón de enganche (6).
- 10
- 15 2. Prendas de vestir emparejables mediante botones automáticos, según reivindicación primera, **caracterizadas** porque los botones automáticos hembra (1) y macho (5) se sitúan en la parte superior interna de calcetines o medias y en el borde perimetral de las hombreras.
- 20 3. Prendas de vestir emparejables mediante botones automáticos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** porque los botones automáticos se incorporan mediante cosido, pegado o remachado en operaciones manuales o mecanizadas.
4. Prendas de vestir emparejables mediante botones automáticos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizadas** porque los botones automáticos son de material metálico o plástico de colores diversos concordantes con los de las prendas.

